

Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|----------------------|---|
| Misión | Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores el sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes. |
| Visión | Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de la comunidad. |
| Objetivo Estratégico | Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------------------------------|---|------|---|------------|---|---------|-------------------------|-----|---------------------------------|
| Programa Presupuestario | F005 | | DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 5 | Fomento al turismo | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 7 | Turismo | Subfunción | 1 | Turismo | Actividad Institucional | 079 | Promoción y fomento del turismo |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.a | Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional | | | | | | |

Planeación Operativa

| | |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido | Disminución de la actividad turística en la Ciudad de México. |
| Objetivo del programa presupuestario | Aumento de la actividad turística en la Ciudad de México. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Actores económicos del sector turístico. |
| Objetivos Operativos | 1. Fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos, 2. Promover la riqueza cultural y natural de la Ciudad de México. |
| Valor Público Generado | El aumento de la actividad turística en la Ciudad de México genera derrama económica y promueve empleos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes. |





Programación **BASE 2023**

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|---|---|------------------|---|
| 100% | Índice que mide el avance de las acciones de promoción, difusión, capacitación, creación de proyectos, festivales y eventos turísticos que ejecuta la Secretaría de Turismo | ((Promoción y difusión turística de la Ciudad de México realizado/ Promoción y difusión turística de la Ciudad de México programado)* 12.5%) + ((Fomento a Mypimes, cooperativas y emprendedores turísticos realizado/ Fomento a Mypimes, cooperativas y emprendedores turísticos programado)* 12.5%) + ((Seguimiento de informes de indicadores del sector realizado/ Seguimiento de informes de indicadores del sector programado)* 12.5%) + ((Servicios de atención turística realizado/ Servicios de atención turística programado)* 12.5%) + ((Creación de proyectos turísticos con instituciones públicas y privadas realizado/ Creación de proyectos turísticos con instituciones públicas y privadas programado)* 12.5%) + ((Festivales y eventos turísticos realizado/ Festivales y eventos turísticos programado)* 12.5%) + ((Reactivación de rutas turísticas realizado/ Reactivación de rutas turísticas programado)* 12.5%) + ((Actualización y promoción del catálogo de artesanos realizado/ Actualización y promoción del catálogo de artesanos programado)* 12.5%) | Índice | Página de transparencia de la Secretaría de Turismo https://turismo.cdmx.gob.mx/transparencia |

| | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Meta Programada al 1er Trimestre | Meta Programada al 2do Trimestre | Meta Programada al 3er Trimestre | Meta Programada al 4to Trimestre |
| 17% | 43% | 70% | 100% |

| | |
|---|--|
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental |
|---|--|

| | |
|--|--|
| Al cierre de 2024, se espera incrementar en un 5% los servicios turísticos ofertados a la población. | La Ciudad de México se posiciona como uno de los atractivos turísticos más visitados de Latinoamérica. |
|--|--|

| | |
|----------------------------------|------------|
| Número de Acciones a Desarrollar | 8 Acciones |
|----------------------------------|------------|

| Acción | Responsable(s) | | | | |
|--|---|------------|--------------------------------|-------|---|
| Promoción y difusión turística de la Ciudad de México | <table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Karla Leticia González Ruiz</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora General del Instituto de Promoción Turística</td> </tr> </table> | Nombre (s) | Karla Leticia González Ruiz | Cargo | Directora General del Instituto de Promoción Turística |
| Nombre (s) | Karla Leticia González Ruiz | | | | |
| Cargo | Directora General del Instituto de Promoción Turística | | | | |
| Fomento a Mypimes, cooperativas y emprendedores turísticos | <table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Bertha Pérez Camargo</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora de Fomento a Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística</td> </tr> </table> | Nombre (s) | Bertha Pérez Camargo | Cargo | Directora de Fomento a Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística |
| Nombre (s) | Bertha Pérez Camargo | | | | |
| Cargo | Directora de Fomento a Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística | | | | |
| Seguimiento de informes de indicadores del sector | <table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>María del Carmen Castillo Díaz</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora de Planeación e Información Turística</td> </tr> </table> | Nombre (s) | María del Carmen Castillo Díaz | Cargo | Directora de Planeación e Información Turística |
| Nombre (s) | María del Carmen Castillo Díaz | | | | |
| Cargo | Directora de Planeación e Información Turística | | | | |
| Servicios de atención turística | <table border="1"> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>Jorge Guerrero Carrasco</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General de Servicios al Turismo</td> </tr> </table> | Nombre (s) | Jorge Guerrero Carrasco | Cargo | Director General de Servicios al Turismo |
| Nombre (s) | Jorge Guerrero Carrasco | | | | |
| Cargo | Director General de Servicios al Turismo | | | | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO | |
|--|------------|--|--|
| Acción 5 | | Responsable(s) | |
| Creación de proyectos turísticos con instituciones públicas y privadas | Nombre (s) | Tanya Alejandra Aguilar Murrieta | |
| | Cargo | Directora de desarrollo de proyectos Turísticos | |
| Acción 6 | | Responsable(s) | |
| Festivales y eventos turísticos | Nombre (s) | Iram Gustavo Medina López | |
| | Cargo | Director de Concertación e Infraestructura Turística | |
| Acción 7 | | Responsable(s) | |
| Reactivación de rutas turísticas | Nombre (s) | Iram Gustavo Medina López | |
| | Cargo | Director de Concertación e Infraestructura Turística | |
| Acción 8 | | Responsable(s) | |
| Actualización y promoción del catálogo de artesanos | Nombre (s) | Iram Gustavo Medina López | |
| | Cargo | Director de Concertación e Infraestructura Turística | |

ELABORÓ

MTRO. ANDRIK ADAN VALLEJO MATEOS

COORDINADOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(Handwritten signature and initials)



Programación
BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|----------------------|--|
| Misión | Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes. |
| Visión | Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidad. |
| Objetivo Estratégico | Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| Programa Presupuestario | M001 | | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | | | | |
|--|------------|------------------------------------|--|------|---|------------|---|---------|-------------------------|-----|---|
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 5 | Fomento al turismo | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 7 | Turismo | Subfunción | 1 | Turismo | Actividad Institucional | 313 | Acciones para mejorar la eficiencia institucional |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | | | | | | |

Planeación Operativa

| | |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido | Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Áreas administrativas y operativas de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias) |
| Objetivos Operativos | 1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. |
| Valor Público Generado | La Secretaría de Turismo cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones |

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| 100% | Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros, así como, pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento que realiza la Secretaría de Turismo. | ((Adquisición de materiales, insumos y suministros realizado/ Adquisición de materiales, insumos y suministros programado)* 50%) + ((Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento realizados/ Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento programados)* 50%) | Índice | Página de transparencia de la Secretaría de Turismo https://turismo.cdmx.gob.mx/transparencia |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | | Meta Programada al 4to Trimestre |
| 30% | | 55% | | 100% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| Continuar eficientando el gasto operativo de la Secretaría de Turismo | | | La Secretaría de Turismo cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos. | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 2 Acciones | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | |
| Adquisición de materiales, insumos y suministros | | | Nombre (s) | Álvaro Reyes Cuevas |
| | | | Cargo | Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | |
| Pagos de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble. | | | Nombre (s) | Álvaro Reyes Cuevas |
| | | | Cargo | Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios |

ELABORÓ

MTRO. ANDRIK ADÁN VALLEJO MATEOS
COORDINADOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|----------------------|--|
| Misión | Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes. |
| Visión | Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidad. |
| Objetivo Estratégico | Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| Programa Presupuestario | M002 | | PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS | | | | | | | | |
|--|------------|------------------------------------|--|------|---|------------|---|---------|-------------------------|-----|-----------------------------------|
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 5 | Fomento al turismo | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 7 | Turismo | Subfunción | 1 | Turismo | Actividad Institucional | 298 | Eventos fortuitos administrativos |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | | | | | | |

Planeación Operativa

| | |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido | Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales. |
| Objetivo del programa presupuestario | Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales. |
| Población Objetivo o de Enfoque | La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos | 1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos. |
| Valor Público Generado | La Secretaría de Turismo cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación. |



Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|--|--|------------------|---|
| 100% | Porcentaje que mide el avance de seguimiento de atención al pago de juicios laborales (laudos) | ((Juicios laborales (laudos) realizados/ Pago de juicios laborales (laudos) programados)* 100) | Porcentaje | Página de transparencia de la Secretaría de Turismo https://turismo.cdmx.gob.mx/transparencia |

| Meta Programada al 1er Trimestre | Meta Programada al 2do Trimestre | Meta Programada al 3er Trimestre | Meta Programada al 4to Trimestre |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 0% | 50% | 75% | 100% |

| | |
|--|--|
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental |
| Continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes. | La Secretaría de Turismo cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones judiciales. |

| Número de Acciones a Desarrollar | 1 Acción | Responsable(s) |
|---|---|----------------|
| Acción 1/ | | |
| Seguimiento de atención al pago de juicios laborales (laudos) | Nombre (s) Lic. María Aguilar Espinosa | |
| | Cargo Directora de Asuntos Jurídicos | |

ELABORÓ

MTRO. ANDRIK ADAM VALLEJO MATEOS
COORDINADOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE | 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes. |
| Visión | Ser una de las ciudades turísticas más competitivas del mundo, con productos y experiencias únicas y singulares sustentadas en una oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones, a la cultura y donde la inclusión social es un valor. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidad. |
| Objetivo Estratégico | 2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|----|------------------------------------|--|---|--|------------|---|------------------|-------------------------|-----|--|
| Programa Presupuestario | | N001 | | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | 5 | Cero Agresión y Más Seguridad | | | | | | | |
| | | SUB EJE | 3 | Protección civil | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | 3 | Evitar nuevos riesgos | | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 7 | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | Subfunción | 2 | Protección Civil | Actividad Institucional | 002 | Gestión integral de riesgos en materia de protección civil |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.5 | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad | | | | | | |

| Planeación Operativa | |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido | Insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo. |
| Objetivo del programa presupuestario | Suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo en la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos | Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras de la Secretaría de Turismo, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes. |
| Valor Público Generado | Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes. |



Programación
BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|-----------------------|
| Unidad Responsable del Gasto | 05C001 | SECRETARÍA DE TURISMO |
|------------------------------|--------|-----------------------|

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| 100% | Índice que mide el avance en la adquisición e instalación de equipo de protección civil, capacitación y simulacros realizados por la Secretaría de Turismo | ((Adquisición e instalación de equipo de protección civil realizada/ Adquisición e instalación de equipo de protección civil programada)* 34%) + ((Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos realizada/ Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos programada)* 33%) + ((Simulacros realizados/ Simulacros programados)* 33%) | Índice | Página de transparencia de la Secretaría de Turismo https://turismo.cdmx.gob.mx/transparencia |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | | Meta Programada al 3er Trimestre |
| 10% | | 35% | | 80% |
| Meta Programada al 4to Trimestre | | Meta Programada al 4to Trimestre | | |
| 100% | | 100% | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias. | | | Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo ponen en práctica los conocimientos adquiridos ante una emergencia para salvaguardar su propia vida, la de los visitantes y los bienes. | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 3 Acciones | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | |
| Adquisición e instalación de equipo de protección civil | | | Nombre (s) | Álvaro Reyes Cuevas |
| | | | Cargo | Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | |
| Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos | | | Nombre (s) | Álvaro Reyes Cuevas |
| | | | Cargo | Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | |
| Simulacros | | | Nombre (s) | Álvaro Reyes Cuevas |
| | | | Cargo | Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios |

ELABORÓ

MTRO. ANDRIK ADÁN VALLEJO MATEOS
COORDINADOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS